



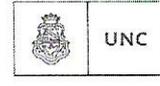
30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE.: 0000671/2021

VISTO

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías a fin de dar de baja a **CECILIA MANERA, DNI: 33.284.148**

CONSIDERANDO

Que a f. 2 de dicho expediente el estudiante comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a **CECILIA MANERA, DNI: 33.284.148**

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dese copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N° 097 /2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba